

## DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día veinticinco de julio de 2022, a las 21:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 23 de Mayo de 2022 y 30 de Mayo de 2022, por el Ayuntamiento Pleno.-
2. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la ratificación de la resolución de Alcaldía número 2450-2022, sobre determinación de las fiestas locales año 2023.-
3. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la designación de días no lectivos, correspondientes al curso escolar 2022-2023.-
4. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la autorización de la transmisión de la concesión administrativa otorgada del bien inmueble ubicado en el aparcamiento subterráneo de la avda. Carlos III, plaza de aparcamiento número 37.-
5. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente sobre consentimiento de cancelación de las condiciones resolutorias incluidas en el pliego para la adjudicación del conjunto inmobiliario de ocho naves ubicado en el Polígono Gallardo.-
6. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al Acuerdo entre la Diputación Provincial de Córdoba y este Ayuntamiento, para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y sello electrónico.-
7. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en relación con la devolución de la garantía definitiva correspondiente al contrato de suministro de energía eléctrica en baja tensión del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).-
8. Asuntos de Urgencia y Mociones
  
9. Dación cuenta del informe de Tesorería-Intervención, relativo al cumplimiento de la ley de Medidas de Lucha Contra la Morosidad, correspondiente al Segundo Trimestre de 2022.-
10. Dación cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía durante los meses de Mayo y Junio de 2022.-
11. Ruegos y Preguntas.-

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**A673 AC4B 4486 34BC 8E02**



A673AC4B448634BC8E02

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 20/7/2022

Firmado por Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 20/7/2022

Num. Resolución:

**2022/0002699**

Insertado el:

**20-07-2022**

plm\_firma\_correo\_dipu\_01

plm\_firma\_correo\_dipu\_01

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcaldese-Presidente,

La Secretaria General,

Antonio Granados Miranda.

M<sup>a</sup> del Carmen Molina Cantero.

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**A673 AC4B 4486 34BC 8E02**



A673AC4B448634BC8E02

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 20/7/2022

Firmado por Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 20/7/2022

Num. Resolución:

**2022/0002699**

Insertado el:

**20-07-2022**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01